

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	:	Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría
Concesionaria	:	Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria
Decreto de Adjudicación	:	Decreto Supremo N° 141 de 11.02.2014
Publicación Diario Oficial	:	28.05.2014
Región de Emplazamiento	:	Región Metropolitana
Inicio de Concesión	:	28.05.2014
Inicio Etapa Construcción	:	29.07.2016 (Entrega Terrenos Primera Etapa)
Inicio de Obras	:	09.01.2017 (Obras Preliminares) 21.06.2019 (Obra Gruesa) Son 1.625 días contados de acuerdo a lo señalado en DS MOP N°120.
Plazo Etapa Construcción	:	30 semestres desde APS
Plazo de la Concesión	:	30 semestres desde APS
Puesta en Servicio Provisoria (PSP)	:	10 de mayo 2023
Puesta en Servicio Definitiva (PSD)	:	09 de mayo 2024
Modificaciones de Contrato	:	1. DS MOP N°242 de fecha 20 de agosto de 2015. 2. DS N°243 de fecha 20 de agosto de 2015. 3. DS N°322 de fecha 03 de diciembre de 2015. 4. DS N°120 de fecha 01 de agosto de 2018
Presupuesto Oficial (UF)	:	UF 6.714.000
Inspector Fiscal	:	Roberto Ibaceta Prieto
Asesoría IF	:	CyD Ingeniería Ltda.

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO

El terreno donde se construirá este proyecto corresponde al polígono delimitado por:

- Avenida Salvador por el poniente,
- Calle Dr. Hernán Alessandri por el norte,
- Calle José Manuel Infante por el oriente, y
- Capilla del Hospital Salvador.



1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión “Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría” comprende la construcción de un establecimiento de alta complejidad en el que se entregará atención hospitalaria y ambulatoria. Tendrá una capacidad de 641 camas, y se ubicará en la comuna de Providencia, RM. El proyecto comprende: desarrollo del Proyecto Definitivo, construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, provisión de Mobiliario Clínico y No Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado a la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos, Servicios Especiales Obligatorios, y Servicios Complementarios que se indican a continuación:

Servicios Básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico

Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios y Visitas
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica

Servicios Complementarios

- Alimentación a Público en General
- Estacionamiento para Público en General
- Instalación y Explotación de Máquinas Dispensadoras
- Área Multiservicio.

Para el desarrollo y revisión del proyecto definitivo, se dispone del modelo BIM que permite la integración tridimensional de los proyectos de arquitectura, estructura y especialidades. Es destacable la inclusión, de aisladores sísmicos como integrante de la estructura, que disipen la propagación de energía, ante sismos de gran magnitud, reduciendo así los riesgos de daños.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría está orientado, principalmente a la población adulta del área oriente de Santiago, con una población beneficiaria aproximada de 500 mil habitantes provenientes de 8 comunas, a la que se agrega la demanda de referencia nacional para ambas entidades. Además, este centro cuenta con Unidades de Referencia Nacional, como la Unidad de Oftalmología (con la única Unidad de Trauma Ocular del País), la Unidad de Trasplantes y el único Hospital Geriátrico de Chile. El centro hospitalario tendrá una dotación de 641 camas, repartidas de la siguiente manera:

Hospital del Salvador:

- 360 Camas Indiferenciadas adultos
- 44 Camas Pensionado
- 71 Camas U.P.C. Adultos
- 30 Camas de Pacientes Agudos
- 24 Camas Psiquiatría

Contendrá, además, los siguientes recintos relevantes:

- 26 Pabellones (incluye 2 de Angiografía)
- 122 Box médicos (incluye 14 box en psiquiatría)
- 117 Box de procedimientos (incluye 3 salas de toma de muestras)
- 62 Box profesionales
- 18 Box dentales

Instituto Nacional de Geriatría:

- 100 Camas Indiferenciadas adultos
- 12 Camas Pensionado

Contendrá, además, los siguientes recintos relevantes:

- 12 Box médicos
- 16 Box de procedimientos
- 28 Box profesionales

1.3 NUEVAS INVERSIONES

No hubo nuevas inversiones ejecutadas durante el periodo.

2. PRINCIPALES OBRAS

2.1. AVANCES

Avance General del Proyecto : 100,00%
 Avance General de las Obras : 12,72%

2.2. PRINCIPALES OBRAS DEL MES

- Se encuentran ejecutadas obras de: Cercado del terreno; Letreros de Identificación; Limpieza y escarpe de la superficie; Instalación de faenas; Empalmes provisorios; Demoliciones; Retiro de escombros y residuos, excavación masiva y anclajes.
- Edificio Atención Abierta - HDS:
 - Excavación, enfierradura y hormigón de Fundaciones
 - Impermeabilización de fundaciones y muros perimetrales.
 - Colocación de enfierraduras y hormigones en pilares y muros de subterráneos 3°, 2° y 1°, losas cielo Subterráneo 3° y 2°, vigas de cielo Subterráneo 2°.
 - Colocación de aisladores sísmicos.
- Edificio INGER:
 - Colocación de enfierraduras y hormigones en muros y vigas de cielo en Subterráneos 2°.
 - Colocación de aisladores sísmicos.

2.3. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS



Sector AA. Avance en losa sobre aisladores. Muro perimetral e instalación de moldaje para vigas



Sector HDS. Avance en instalación de moldaje para losa sobre aisladores y hormigón de vigas



Sector HDS. Avance en instalación de moldaje y armadura para losa sobre aisladores



Sector ING. Avance en instalación de vigas metálicas, aisladores y vigas en hormigón

3. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL MES

- Respecto del riesgo de contagio por COVID19, la Sociedad Concesionaria mantiene las medidas de prevención para todo el personal, tanto de oficinas como de obras en terreno.
- A partir del 15 de mayo se estableció Cuarentena total en la Región Metropolitana. A su vez, en la misma fecha, el Ministerio del Interior emitió el “Instructivo para permisos de desplazamiento”, cuya versión se ha ido actualizando, mediante el cual se autoriza el desplazamiento de personal que realiza funciones en Servicios de Utilidad Pública, tales como la construcción de Hospitales.
- Durante este mes la cantidad de personal se ha incrementado, llegando a una dotación cercana a las 690 personas, a fines de julio de 2020.
- Durante este mes se mantiene la revisión del mes precedente, de los documentos presentados por la Sociedad Concesionaria, vía ACONEX, que resuelven las observaciones remitidas a la Revisión Integrada del Proyecto.